5

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/00701/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DIF-CDMX/DG/DEJN/168/2019 de fecha 24 de septiembre de 2019, signado por el Dr. Francisco Antonio Santamaría Damián, Director Ejecutivo Jurídico y Normativo en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/1099/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO 00008162
FECHA 26/Sep/19
HORA 17:16 hrs
RECIBIÓ Ariadna

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 2226/1813
Dr. Francisco Antonio Santamaría Damián, Director Ejecutivo Jurídico y Normativo en el DIFCDMX.

LPMC

701

Ciudad de México, a 24 de septiembre de 2019

DIF-CDMX/DG/DEJN/ 168 /2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE
ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA
DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Por instrucciones de la licenciada Esthela Damián Peralta, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, me dirijo a usted en relación a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000111.37/2019**, mediante el cual refiere el similar No. **MDSPOPA/CSP/1099/2019,** suscrito por Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, por el que se hace del conocimiento un Punto de Acuerdo aprobado en los siguientes términos:

> **"Único.- Se exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías, Alcaldías, Órganos Desconcentrados, Organismos Descentralizados y demás autoridades administrativas del Gobierno de la Ciudad de México, para que respectivamente, y en el ámbito de su competencia, publiquen, difundan y distribuyan los ordenamientos jurídicos y administrativos, lineamientos, reglamentos, acuerdos, Gaceta Oficial de la Ciudad de México."(sic)**

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento, que este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de esta Ciudad, es respetuoso, en todos sus actos, de los derechos humanos de la ciudadanía, acorde con lo que dispone el artículo 3° de la Constitución Política de la Ciudad de México, principalmente lo relacionado con el derecho a la accesibilidad, por lo que toda la normatividad que la rige, se encuentra publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Entre otros instrumentos normativos de este Sistema, se han publicado en el citado Órgano de difusión, el Estatuto Orgánico, las Reglas de Operación de los Programas Sociales a cargo del mismo, el Código de Conducta, las Invitaciones a los Procedimientos de Licitación Pública, así como todos aquellos ordenamientos jurídicos que regulan la actuación de este Organismo.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para mandarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DR. FRANCISCO ANTONIO SANTAMARÍA DAMIÁN
DIRECTOR EJECUTIVO JURÍDICO Y NORMATIVO
Correo: fsantamariad@dif.cdmx.gob.mx

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO
25 SEP. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 11:45

C. c. c. e. p. Lcda.Esthela Damián Peralta Directora General – Para su conocimiento. Presente
C. c. c. e. p. Mtra. Lizzeth del Carmen Hernández Navarro- Directora Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes – Para su conocimiento. Presente
C. c. c. e. p. Lic. Miguel Humberto Jaramillo Guzmán. Director Ejecutivo de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes.- Para su conocimiento. Presente